

**QUIÉN ES QUIÉN EN MORÓN DE LA FRONTERA A INICIOS DE S. XVI (III):
EL BANDO DE LOS PARTICULARES**

José María Martín Humanes
Universidad de Sevilla

Resumen: La presente publicación forma parte de una serie de artículos dedicados al estudio prosopográfico de las principales personalidades de Morón de la Frontera en tiempos de los primeros condes de Ureña (ss. XV-XVI). A lo largo de los mismos, a modo de entradas personalizadas, se ofrecerán valiosos datos de archivo e informaciones de diversa procedencia sobre estas figuras, sus entramados familiares, estatutos jurídicos, oficios públicos, patrimonios o participaciones en la escena política cotidiana de la villa. En aquellos casos en los que la documentación lo ha hecho posible, se les ha acompañado de la respectiva representación genealógica y heráldica. En esta tercera entrega seguiremos enfocados en el universo de los bandos locales, continuando con el conocido “bando de los particulares” y su segunda nómina de integrantes.

Palabras clave: prosopografía, genealogía, poder y gobierno, elites locales, Morón de la Frontera, Sevilla, Temprana Edad Moderna.

**WHO IS WHO IN MORON DE LA FRONTERA IN EARLY MODERN TIMES:
THE SIDE OF PRIVATE INDIVIDUALS (III)**

Abstract: This paper opens an articles series focused on the prosopographic study of the main personalities of Morón de la Frontera in the period of the first counts of Ureña (15th-16th centuries). Using personalized entries way, this approach offers many archival pieces of information and resources about their family networks, legal statutes, public offices carried out, professional occupations, income levels, economic activities or participation in the daily local political scene. In some cases, the entries are accompanied by genealogical and heraldic illustrations. In this third issue, we will continue focusing on the universe of the local sides, introducing the "private individuals side" faction and putting on the list the second series of its members.

Keywords: prosopography, genealogy, power and government, local elites, Morón de la Frontera, Seville, Early Modern Times.

QUIÉN ES QUIÉN EN MORÓN DE LA FRONTERA A INICIOS DE S. XVI (III): EL BANDO DE LOS PARTICULARES¹

José María Martín Humanes²
Universidad de Sevilla

“Gastón de Cayzedo, en nombre del bachiller Salvador de Jarava y del bachiller Francisco de Humanes y de Antón de Molina y Juan de Vargas y Alonso Núñez y Rodrigo Vilches y Diego Román y Pero Nieto y los otros sus consortes vezinos de la villa de Morón, y por sus propios e intereses y del Concejo, justicia y regimiento della, y de los otros vezinos y particulares a quien toca bien pro y utilidad de lo que yuso se hará mençión, pongo demanda ante vuestra alteza a don Juan Téllez Girón, conde de Ureña, cuya es la dicha villa, y digo quel dicho conde sin tener título ni razón alguna para hazer y ha hecho los agravios siguientes (...)”. Madrid, 16 de mayo de 1567³

1. Introducción

La presente contribución forma parte de una serie de artículos dedicados al estudio prosopográfico de las principales personalidades de Morón de la Frontera en tiempos de los primeros condes de Ureña (ss. XV-XVI). A lo largo de los mismos, a modo de entradas personalizadas, se ofrecerán valiosos datos de archivo e informaciones diversas sobre estas figuras, sus entramados familiares, estatutos jurídicos, oficios públicos, patrimonios, participaciones en la escena política cotidiana de la villa, etc. Dichos estudios se insertan en la línea de mis investigaciones recientes sobre poder y gobierno en el señorío de Morón de la Frontera, si bien su impronta prosopográfica deja a un lado tanto la narrativa analítica como las conclusiones generales que de ellas se extraen sobre los aspectos políticos, sociales y culturales de la sociedad moronense. Dado que estas consideraciones han visto la luz en textos anteriores y pueden resultar relevantes para la comprensión de cuanto aquí se expone, a ellas me remito para una lectura global de las dinámicas locales y de los acontecimientos históricos que transversalmente se referirán.⁴

Tras la primera entrega dedicada a la Casa de Osuna y a sus delegados en la villa,⁵ en adelante me ocuparé de las “banderías” existentes en Morón de la Frontera a inicios de siglo XVI. En esencia, se trataba de grupos de presión situados al márgen de las

Correo electrónico de contacto: jmmartinhumanes@us.es

Enviado: 19/09/2020. Aceptado: 30/01/2021.

¹ Me gustaría que esta nota inicial fuera en cariñoso recuerdo y reconocimiento de don Juan José García López, cronista de Morón de la Frontera, recientemente fallecido.

² Este trabajo se inserta dentro de las directivas de publicación del grupo de investigación HUM-214 *El reino de Sevilla en la Baja Edad Media* de la Universidad de Sevilla.

³ AHN, Osuna, C.82, D.41-44, fol. 79v. Extracto del memorial del “pleito de Morón” librado en la Real Audiencia y Chancillería de Granada por el bando de los particulares y la Casa de Osuna, donde se recogen los autos emitidos por el tribunal, las demandas planteadas y los fallos emitidos por las distintas sentencias.

⁴ MARTÍN HUMANES, J.M., *Gobernar una villa en la Frontera de Granada. Morón de la frontera (1469-1531)*. Tesis doctoral. Univ. de Sevilla, 2016. Su versión revisada y sintetizada, titulada “Gobernar una villa en la Frontera de Granada: Morón de la Frontera en tiempos de los primeros condes de Ureña (ss. XV-XVI)”, ha sido galardonada recientemente con el premio *Monografías Archivo Hispalense 2019*, sección «Historia», y ha visto la luz recientemente (2021) bajo sello editorial del Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla.

⁵ La primera entrega de este serial fue publicada en MARTÍN HUMANES, J.M., “Quién es quién en Morón de la Frontera a inicios de siglo XVI: La casa de Osuna y sus hombres en la villa (I)”, en *Historia y Genealogía*, no. 9 (2019), pp. 196-236.

instituciones oficiales cuyo propósito fue la federación de amplios sectores vecinales para la defensa común de sus intereses, dándoles voz, visibilidad e iniciativa ante la inacción de los poderes públicos.

Constituidos de manera autónoma e independiente, los bandos moronenses se gestaron en un contexto de reforzamiento del poder señorial, usurpaciones masivas y violación de privilegios locales, y funcionaron como instrumentos de resistencia de la sociedad campesina frente a la acción desmedida de las grandes estructuras de poder. Gracias a su respaldo social, sus iniciativas marcaron el rumbo de la vida política local, llegando a replicar judicialmente las posiciones del concejo o condicionar la *praxis* del gobierno señorial sobre sus territorios.

Por aspectos como su composición, formas de organización, discursos y acción política, los bandos moronenses fueron pieza clave entre los contenidos de mi tesis doctoral, si bien entonces fueron escasas las referencias realizadas a sus componentes. Por esta razón, aprovechando las posibilidades que me ofrece este formato de publicación, a lo largo de las próximas contribuciones ofreceré los repertorios prosopográficos de los dos bandos locales conocidos como “el bando de los particulares” y “el bando del conde”. Por su liderazgo y protagonismo, el primero de estos repertorios tratará sobre el “bando de los particulares”. Los datos recopilados sobre esta facción han arrojado un total de 250 entradas, cuya extensión ha impedido su inclusión completa en esta entrega. Por esta razón, la ofreceré en dos grupos, presentando a continuación la primera serie.

La selección entre sus elementos ha comprendido tres niveles: en primer lugar, el de los miembros del bando propiamente dicho. En segundo término, el de sus afines y partidarios locales. Y en último lugar, el de sus apoderados y letrados. Se han considerado miembros del “bando de los particulares” a quienes con su presencia y firma suscribieron las cartas de poder emitidas los años de 1534 y 1545, costeando en lo sucesivo las demandas interpuestas en la Real Audiencia y Chancillería de Granada contra el Concejo de Morón de la Frontera y los conde de Ureña, respectivamente.⁶ En relación con sus “afines y partidarios locales”, se alude particularmente a quienes sin ejercer como poderdantes ni apoyar económicamente la causa participaron de la misma en muy distinto grado, bien aportando sus testimonios como personas perjudicadas o como testigos de los hechos denunciados. Y por último, cómo no podría ser de otro modo, se han incorporado también a todos los integrantes de sus equipos jurídicos.

Todo este arsenal de datos hasta ahora inéditos se insertaba entre los anexos de la versión preliminar de mi tesis doctoral. Concretamente, daban forma a un tercer tomo dedicado a la prosopografía de las personalidades locales más distinguidas, de más de 600 páginas, que finalmente quedó fuera de la versión de evaluación.⁷ Con esta serie de artículos *ad hoc* elaborados en base a aquellos materiales, he querido subsanar dicha eventualidad y, a su vez, colmar mi deseo de poner a disposición de la comunidad

⁶ Pese a otorgarles tal consideración, las situaciones dentro de este grupo fueron muy diversas, y conviene deslizar previamente estos matices para comprender en su plena dimensión la realidad del fenómeno de los bandos locales. Si bien el rastro de muchos poderdantes se pierde en las propias cartas de poder, quizás por razones puramente biológicas, en otros casos sabemos que muchos de ellos llegaron a desvincularse de los procesos judiciales una vez iniciado su curso en la corte granadina. Tal y como acreditan las fuentes, estos extraños comportamientos respondieron a la presión social a la que se vieron sometidos sus miembros en sus entornos cotidianos, siendo víctimas de frecuentes episodios de amenazas, extorsiones, chantajes e incluso dádivas dirigidas a quebrar su adhesión a la causa. Con este tipo de estrategias subrepticias promovidas por la Casa de Osuna, se lograba reducir la base social del bando y mermar así los recursos económicos disponibles para financiar el alto coste de las demandas.

⁷ Una versión reducida de este trabajo prosopográfico puede hallarse dentro de los anexos que conforman el segundo tomo de mi tesis doctoral. *Vid.* MARTÍN HUMANES, J.M., *Gobernar...op. cit.*, t. II, pág. 229 y ss.

académica buena parte de los materiales que me permitieron afrontar mi investigación y que a buen seguro nutrirán a publicaciones futuras.

En lo que respecta al formato de publicación del corpus y al tratamiento de la información, he apostado por una fórmula de varias entregas, de extensión proporcionada, y que en la línea de mis anteriores trabajos tratan de dar visibilidad tanto a la organización política interna de la sociedad moronense como a los efectos derivados de la polarización de su vecindario.⁸ De este modo, las personalidades locales se presentan no solo en su faceta personal y familiar, sino también encuadradas como elementos integrantes de las estructuras de poder en las que se desempeñaron, ya fuera al servicio directo de los señores de la villa, del regimiento moronense o formando parte de los bandos y parcialidades locales.

Por razones heurísticas, y también de síntesis, selección y concisión, el corpus resultante no alista a todos cuántos hubiese deseado. Junto a las muchas lagunas de los archivos que ha habido que enfrentar, ha sido necesario establecer filtros que cribaran el caudal informativo que ofrecían las fuentes, pues en ocasiones mencionaban a individuos carentes de relevancia para este trabajo o de quienes el rastro hallado fue mínimo, casi testimonial. Por consiguiente, quienes figurarán en los sucesivos repertorios serán aquéllos que alcanzaron cierto predicamento en la escena local y de los que me ha sido posible ofrecer, con base documental suficiente, nombre, apellidos, cronología, entramado familiar y ocupación. Curiosamente, situados en el otro extremo de la balanza se congregan también nombres propios protagónicos en la Castilla del siglo XV y XVI, cuyas biografías ha habido que extraer y condensar, pues ofrecer aquí un relato completo de su trayectoria vital excedería con mucho el sentido de estos trabajos, proyectados hacia el universo de lo local y sobre otros segmentos sociales poco conocidos. Por esta razón, para dar equilibrio y cierta armonía a todo el repertorio de entradas, he establecido un modelo normalizado dotado de los siguientes campos:

APELLIDOS, nombre
 Cronología
 Filiación
 Estatuto jurídico
 Oficios públicos. Hoja de servicios. Rol local.
 Ocupación profesional. Niveles de renta. Actividades económicas.
 Otros datos

Como se observa en la muestra, el repertorio se organiza alfabéticamente, al que aplica la fórmula “APELLIDOS, nombre”. Para un mejor tratamiento de la información y para agilizar su consulta, se han modernizado las grafías de nombres propios y apellidos, homogeneizando sus variantes y adaptándolas a la forma más actual y frecuente -sus variantes arcaizantes han quedado igualmente recogidas en el campo “*Otros datos*”-.⁹ A continuación, se establecen las fechas y los lugares de nacimiento y defunción;¹⁰ de no haber sido posible confirmar estos extremos, como referencia cronológica se ha tomado

⁸ Sobre la conflictividad latente en el escenario local moronense, *vid.* “Tiempos de ruidos e bandos”, cap. V de mi tesis doctoral, MARTÍN HUMANES, J.M., *Gobernar...op. cit.*, t. I, pág. 471 y ss.

⁹ A fin de lograr una mejor disposición de la información, las referencias a fuentes y bibliografía que presenten las entradas irán concentradas en una sola nota al pie ubicada en el encabezamiento onomástico de la entrada.

¹⁰ Desgraciadamente, la localización de estos datos no ha sido todo lo frecuente que hubiera deseado, pues las series parroquiales no se han conservado para este período tan temprano y las notarías apenas han ofrecido detalles sobre las últimas voluntades testamentarias.

un intervalo temporal amplio, a modo de referencia, establecido mediante la data de la documentación consultada. Sobre las siglas empleadas:

p.s.: principios de siglo
m.s.: mediados de siglo
f.s.: finales de siglo

Todas las informaciones relativas al entramado familiar, ya sea de ascendientes o descendientes, así como menciones biográficas de interés sobre los mismos o su parentela, aparecen recogidas en el tercero de los campos. En muchos casos, la falta de datos no ha hecho posible establecer su filiación, si bien, en otros tantos, a la sombra de las fuentes, se ha optado por trazar hipótesis en torno a vínculos con posibles parientes cercanos, coetáneos y presentes en la villa, sobre los que existen serios indicios de consanguinidad pero que no han podido ser contrastados al momento de la finalización de este trabajo.

Para determinar su extracción social y estatuto jurídico me he valido de piezas como los padrones de vecinos, alardes de cuantiosos, pleitos de hidalguía, documentación nobiliaria y diversas crónicas, bastante frecuentes para este período. En el caso particular de los cuantiosos, al tratarse de una categoría dinámica y fluctuante según los niveles de riqueza, y de enorme presencia en la villa, se han recogido los cambios detectados en la asignación de dicha dignidad. Igual proceder se ha seguido con quienes libraron su hidalguía en los tribunales reales.

Las informaciones relativas al ejercicio de las magistraturas públicas, su hoja de servicios a la señoría o su participación en la conjura de los bandos locales han hecho de este campo el más prolífico y de mayor extensión de cuantos hemos manejado. Las actas capitulares moronenses han desvelado los *cursus honorum* de los principales oficiales, la trayectoria seguida en el desempeño de los cargos y su currícula en el regimiento de la villa. A menudo, éstos incidieron de manera directa en la promoción y/o declive que experimentaron dentro de estas esferas, moviéndose entre las mismas y acompañándose de episodios de fuerte movilidad social. Todos estos apuntes junto a detalles como su formación académica han tratado de recogerse en este nivel, y en los casos que ha sido posible se ha plasmado también en las representaciones genealógicas de los anexos. En términos muy similares nos hemos manejado en el análisis del desempeño dentro las estructuras del aparato señorial y de los bandos locales, bebiendo de las fuentes correspondientes, contemplando, muy particularmente, que la dualidad que provocó el fenómeno de los bandos en el cuerpo de la villa no afectó a la totalidad del vecindario.¹¹ Para ofrecer una radiografía más completa y aproximarnos a las bases económicas que sustentaban el estatus local de estos individuos, el siguiente nivel presenta cuantos datos he podido recopilar en relación con la ocupación profesional, los patrimonios declarados y las operaciones detectadas en la documentación de índole fiscal y notarial. Asimismo, se ha observado y dejado constancia de la habitual pluriactividad en lo laboral que muestran muchos de los miembros analizados, así como la redistribución de patrimonio y fortuna en muy diversos activos.

Por último, en el campo “*Otros datos*”, junto a consideraciones de toda índole que no encuentran acomodo en los anteriores apartados, se indica si la entrada se acompaña de representación genealógica y/o heráldica en el anexo. En lo que respecta a las

¹¹ Pese a ser mayoritario, muchos vivieron también ajenos a los enfrentamientos, sin estar adscritos a ninguna parcialidad, e incluso muchos miembros de estos grupúsculos, con el paso del tiempo, cambiaron de facción, dieron pasos atrás de la primera línea de fuego e incluso llegaron a retirarse completamente de la contienda.

genealogías, éstas se han elaborado siguiendo un doble modelo ilustrativo. La primera de ellas, ubicada en la zona superior, sigue la línea tradicional de las genealogías clásicas, donde figuran los nombres y apellidos de todos los individuos a los que se acompaña de sus dignidades, cualidades o méritos destacados; mientras que la segunda, ubicada en la zona inferior, está confeccionada en una línea sinóptica, más sintética en lo informativo, diseñada para dar visibilidad a los procesos de movilidad social de las generaciones representadas.

La disposición vertical elegida a la hora de presentar los cuadros genealógicos trata de ofrecer al lector una observación más completa y rica del conjunto, de cara al posterior análisis de sus rasgos. Ambas modalidades vienen acompañadas de una línea de tiempo situada en la margen izquierda, con objeto de ubicarlos cronológicamente. Como es preceptivo, cada lámina incorpora la fuente empleada para su elaboración, ya se trate de documentación de archivo, obras cronístico-narrativas o recientes aportes bibliográficos. Los distintos rellenos empleados en los símbolos señalan la pertenencia de los elementos a diferentes familias o linajes.

SÍMBOLOS

Matrimonio

Juan Vázquez Orejón  D^a María Sánchez Bernal

Unión Concubinaría

Pedro Girón Isabel de las Casas

Matrimonios en orden de celebración

D^a Isabel De Velasco  1 Diego Pérez de Seijas  2 D^a María de Osorio

Varón



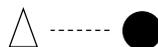
Hembra



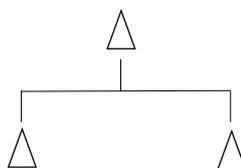
Matrimonio



Unión Concubinaría



Representación Modelo Padre-Hijos



En lo que se refiere a las heráldicas, debe hacerse una importante salvedad. En su amplia mayoría, las armas que aparecen en el anexo han sido tomadas de la obra *Anales* de Bohórquez Villallón, en la cual se incluye una importante cantidad de blasones sobre los apellidos moronenses más ilustres. No obstante, en mi opinión, esto no implica necesariamente que las líneas moronenses que muestra Bohórquez dispusieran de las

insignias que éste les atribuye. Lo que realiza su autor es, por un lado, un ejercicio de identificación de la baja caballería local mediante simbolismo nobiliario y, por otro, un relato genérico en términos genealógicos y heráldicos sobre los apellidos de algunas de estas familias, para lo que se vale de memoriales y crónicas de la época que acompaña de breves notas sobre la procedencia geográfica y ascendencia de la rama matriz. Toda esta simbología tendría la función de proyectar esa fuerte impronta nobiliaria sobre el imaginario colectivo de la sociedad de su tiempo, para la que escribía su autor, y a la que apoya y otorga legitimidad. Asimismo y pese a su interés, debe advertirse que no se trata de una reseña de lo vivido por el propio autor -pues muchas de ellas están contextualizadas durante el s. XV y Bohórquez es de primera mitad del s. XVII-, sino de emblemas generales elaborados sobre una determinada base documental y sin vínculo aparente con la idiosincrasia popular moronense. Sí tienen visos de ser veraces y con bastante fundamento aquellas alusiones directas del propio Bohórquez a blasones individuales o personales y que su propia singularidad evidencia su naturaleza fidedigna y autóctona.¹²

Como decía, este proyecto nació en origen como un tercer tomo de la propia tesis desarrollado en base a los postulados prosopográficos marcados por L. Stone, una de las figuras de referencia en esta metodología de trabajo.¹³ Para su encaje a este otro formato, publicado además en varias entregas, he seguido las pautas marcadas por el profesor J.A. Díaz en su serie *Diccionario biográfico de la Catedral de Córdoba*,¹⁴ de manera que el modelo original de fichas ha sido adaptado a un repertorio de entradas personales acompañadas al pie por las referencias de archivo y bibliografía citadas.¹⁵ Éstas últimas, siguiendo también dicho modelo, se muestran a continuación en formato abreviado con la referencia de autor, fecha y página, asistidas mediante un listado de las fuentes primarias manejadas y una bibliografía final organizada en varias categorías de acuerdo a su perfil historiográfico (*literatura cronístico-narrativa y colecciones diplomáticas; historiografía moronense; bibliografía general; obras diversas*). Las referencias a las fuentes de archivo no han sido desarrolladas en el pie de página, empleando para ello las siguientes siglas:

Archivo de la Real Chancillería de Granada	ARCHG
Archivo de Notarías de Morón de la Frontera	ANMF
Archivo General de Andalucía	AGA
Archivo Histórico Nacional	AHN
Archivo Municipal de Morón de la Frontera	AMMF
Biblioteca Capitular y Colombina	BCC
Real Academia de la Historia	RAH

¹² BOHÓRQUEZ VILLALÓN, A., *Anales de Morón. Historia desde su fundación y armas de sus famosos moradores* (ed. J. Pascual Barea). Univ. de Cádiz. Cádiz, 1994, pág. 58.

¹³ STONE, L., *El pasado y el presente*. México, 1986, pp. 61-94.

¹⁴ DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J., “Diccionario biográfico de la Catedral de Córdoba (I): Los miembros del cabildo en época moderna”, en *Historia y Genealogía*, no. 5 (2015), pp. 171-228; “Diccionario biográfico de la Catedral de Córdoba (II): Los miembros del cabildo en época moderna”, en *Historia y Genealogía*, no. 6 (2016), pp. 33-63.

¹⁵ En la versión inédita de este trabajo optamos por seguir el modelo de fichas prosopográficas propuesto por Lozano Gracia en su tesis doctoral sobre el estudio de las elites zaragozanas de mediados de siglo XV. Vid. LOZANO GRACIA, S., *Las elites en la ciudad de Zaragoza a mediados del siglo XV: La aplicación del método prosopográfico en el estudio de la sociedad*. Univ. de Zaragoza, 2008.

2. El bando de los particulares

(2)

HERNÁNDEZ LOBILLO, Diego¹⁶

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27), e inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- Declara como tesigo en un interrogatorio del pleito contra el Concejo de Morón de la Frontera.
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “ocho bueyes e veynte e quatro vacas e dos yeguas” (1532.6.24).
- Residente en la calle del “Pozo Nuevo” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Diego Lobillo*; *Diego Fernández Lobillo*; *Diego Hernández*.

HERNÁNDEZ NIETO, Pedro¹⁷

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “diez e nueve vacas e siete novillos (...) e ocho bueyes” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “diez e seis mile e trezientos (mrs)” (1538.4.29).
- Residente en la calle de la “Puerta de Marchena” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Pedro Fernández Nyeto*.

HUMANES, Alonso (de)¹⁸

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía.
- Alcalde ordinario no electo del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1513.
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “ocho bueyes treynta e una vacas tres yeguas” (1532.6.24).

¹⁶ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 402v.; AHN, Osuna, C.82, D.45-46, f. 6v.

¹⁷ APNMF, leg. 244, f. 416r.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 80r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 407v.

¹⁸ APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Gobierno, leg. 2; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 76v.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 2v.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 400r.

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “quinze mil (mrs)”. Se la detalla de la siguiente forma: “çinco alañadas de viña e olivar, cinco mile maravedís, quatro bueyes, dos mile maravedís, veynte e çinco vacas, siete mile e quinientos maravedís, un asno, quinientos maravedís, monta todo quinze mile maravedís” (1538.4.29).
- Residente en la calle de “Marina González la Molina” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Alonso de Umanes el viejo*.

HUMANES, Francisco (de)¹⁹

Primera mitad s. XVI.

- Bachiller. Vecino de Morón de la Frontera.
- Filiación. Esposa: María de Castillejo; suegros: Francisco de Castillejo (alcaide de Gaucín) y doña María de Párraga; cuñados: Álvaro de Castillejo (paje de don Enrique de Guzmán) y doña Mayor de Castillejo (casada con el bachiller Salvador de Jaraba).
- Apoderado de la junta de los particulares en Granada junto a Gastón de Cayzedo, contador de causas de la Real Audiencia y Chancillería de Granada.
- Recibe poderes de la junta para librar pleito contra el Concejo de Morón de la Frontera, para así “os querellar de concejo, alcaldes, justicia, regimiento desta dicha villa sobre sy y en razón que aviéndoles pedido e demandado que nos diesen un traslado de previllejo de las libertades y esençiones que esta dicha villa tiene dado e confirmado por los reyes pasados de gloriosa memoria para ympedir las muchas e grandes vexaciones que los veinos desta villa e república della reciben, y los dichos alcaldes, justicias y regimiento deviéndolo ansí de hazer lo por nosotros pedido siendo como es justo e bien de todo el pueblo no lo an querido ny quieren hazer, disimulándolo e ponyendo en ello dilaciones yndividas (...)” (1534.5.26).
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “veynte cabras” (1532.6.24).
- Residente en la calle de la “Corredera” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Francisco de Umanes*.

HUMANES, Juan (de)²⁰

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2).
- Alcalde ordinario del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1500.
- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Rosalleje.

¹⁹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 238, fol. 227r.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 406r.

²⁰ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5; AMMF, Gobierno, leg. 2; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; APNMF, leg. 305, fol. 6v.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- Cristóbal de Vilches arrienda la tercera parte del asiento de tierras que Juan de Humanes tiene en la finca del *Ojuelo* a Cristóbal Gallego y a Pedro García Herrador, por tiempo de dos años y a cambio de la tercera parte del pan y gallinas (Traspaso).
- Variante: *Juan de Umanes*.

JARABA, Salvador (de)²¹

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Padres: Maese Jorge Jaraba (regidor perpetuo) y Iohanna García. Abuelos: Fernando Alonso de Jaraba y Aldonça Sánchez. Esposa: Mayor de Castillejo. Suegros: Francisco de Castillejo (alcaide de Gaucín) y doña María de Párraga. Cuñados: Álvaro de Castillejo (paje de don Enrique de Guzmán), María de Castillejo, casada con el bachiller Francisco.
- Hidalgo. Bachiller. Libraría su hidalguía contra el Concejo de Morón de la Frontera (1532-1537).
- Regidor del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1511.
- Líder del bando de los particulares. Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- En el padrón de las yerbas Miguel Sánchez Rabadán declara que Jaraba era poseedor de “ciento e siete vacas e veynte e dos herales y treynta bueys domados y seis novillos nuevos y tres yeguas e ciento e ochenta ovejas” (1532.6.24). Miguel Sánchez, su rabadán.
- Residente en la calle del “Pozo Nuevo” de Morón de la Frontera.
- Otros datos: Otorga inventario de bienes previo a su casamiento (1532.5.20); Dote de su esposa Mayor de Castillejo (1532.5.1); Testamento de su suegro, Francisco de Castillejo (1543.9.12) Sentencia de la Real Chancillería de Granada que confirma el dictamen previo del concejo de Morón por el cual se decreta el derriba del valladar que Jaraba había construido en su finca (1547.10.13).
- Genealogía y heráldica disponible.

JIMÉNEZ DE LA MORENA, Alonso²²

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de El Ojuelo.

JIMÉNEZ DE LA MORENA, Martín²³

Primera mitad s. XVI.

²¹ AMM, Gobierno, leg. 2; ARCG, caja 674, pieza 010; caja 5092, pieza 47; caja 4501, pieza 7; caja 4870, pieza 13; caja 4870, pieza 37; caja 4692, pieza 295; caja 5091, pieza 396; caja 4692, pieza 210; APNMF, leg. 237, fol. 221v.; APNMF, leg. 237, fol. 230v.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 403r.

²² AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

²³ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de La Nava de Menil.

JIMÉNEZ DE OLVERA, Muñoz²⁴

Primera mitad s. XVI.

Filiación: Hermano de Juan de Olvera.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

JIMÉNEZ DE OSUNA, Alonso²⁵

Primera mitad s. XVI.

Filiación: Yerno de Pedro González de Orellana, alcaide.

- Caballero de cuantía.

- Jurado del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1477.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- Sobre Alonso Jiménez de Osuna, Alonso Ximenes declara lo siguiente en un interrogatorio del pleito contra el Concejo de Morón de la Frontera: “A la onzena pregunta dixo que este testigo vido como el dicho Pedro Gonçales habló con Alonso Ximenes, jurado del concejo, su yerno, diziéndole que se quitase del poder que tenía dado contra el concejo e contra el conde e así lo hizo por su respeto, e lo mismo vido hazer con otras personas diziendo que lo hazen mal en traer pleytos con el dicho conde”.

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “dos bueyes que es una vaca e una yegua ciento e treynta cabras” (1532.6.24).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “onze mile e ochocientos (mrs)” (1538.4.29).

- Residente en la calle del “Bosque” de Morón de la Frontera.

Variantes: *Alonso Jiménez de Osuna; Alonso Ximenes.*

JIMÉNEZ DE OSUNA, Cristóbal²⁶

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- Sobre Cristóbal Jiménez, Francisco Hernández de la Plaça declara lo siguiente en un interrogatorio del pleito contra el Concejo de Morón de la Frontera: “A la sesta pregunta dixo que este testigo le dixo Pedro Martín de Estrada como el

²⁴ APNMF, leg. 244, f. 416r.

²⁵ AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 400v.; AMMF, Gobierno, leg. 2; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 76v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 244, f. 416r.

²⁶ AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 403r.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AHN, Osuna, C.82, D.45-46; AHN, Osuna, C.82, D.45-46, f. 6v.

alguazil Alonso Ximénez le avía tomado una espada a su hijo estando seguro en la plaça, e asimismo le dijo Francisco Martín de Morón, como puede aver mes e medio, que en que vino el conde a esta villa, le echaron guéspedes en su casa de los criados del dicho conde aunque se esemía por el dicho previllejo; e que después le dijo que le sacaron ropa para ellos; e asimismo sabe que a Cristóval Ximénez le echaron guéspedes asimismo e porque se esemía e no los //4v quería rescebir lo echaron en la cárcel, e que esto sabe e que todavía se tiene los dichos guéspedes el dicho Cristóbal Ximénez; e que los susodichos todos son de los particulares e que pasó todo después que la carta e seguro real de Su Magestad se notificó e pregonó, e que en lo hazer así van contra los previllejos e contra las premáticas reales e carta de Su Magestad”.

- En el padrón de las yerbas su nombre aparece tachado.
- Residente en la calle del “Pozo Nuevo” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Cristóval Ximénez de Osuna; Cristóval Ximénez.*

JIMÉNEZ DE VEJER, Antón²⁷

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- Variantes: Antón Ximenes de Bejel.

JIMÉNEZ GINETE, Antón²⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “un buey” (1532.6.24).
- Residente en la calle de “Cristóval Crespo” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Antón Ximenes Ginete.*

JIMÉNEZ PALOMO, Pedro²⁹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

JIMÉNEZ PARRA, Gonzalo³⁰

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granda en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).
- Regidor del Concejo de Morón de la Frontera al año de 1507, y mayordomo del concejo el año de 1515.

²⁷ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

²⁸ AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 406r.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

²⁹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

³⁰ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Gobierno, leg. 2; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

Variante: *Gonçalo Ximénez Parra. Gonzalo Jiménez.*

JIMÉNEZ, Garci³¹

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de La Higuera.

JIMÉNEZ, Antón³²

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

JIMÉNEZ, Gonzalo³³

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2).

- Regidor del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1507, y mayordomo del concejo el año de 1515.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- Otros datos: En el alarde de 1512 se le asocia con Antonio Sánchez.

JIMÉNEZ, Gonzalo³⁴

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Hijo de Diego Gutiérrez Rabadán.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

LA CACHIPRIETA VIEJA³⁵

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Canillas.

³¹ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

³² APNMF, leg. 244, f. 416r.

³³ PLATA Y NIETO, J., "Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512", en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.; AMMF, Gobierno, leg. 2; APNMF, leg. 244, f. 416r.

³⁴ APNMF, leg. 244, f. 416r.

³⁵ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

LA GALLEGA³⁶

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de El Ojuelo.

LEIVA, Diego (de)³⁷

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

LOBILLO, Bartolomé³⁸

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27), e inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “cinco vacas e syete bueyes e una yegua” (1532.6.24).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “veinte e dos mile e cien (mrs)” (1538.4.29).

- Residente en la calle del “Barrio de Santa María” de Morón de la Frontera.

LOBO EL MOZO, Andrés³⁹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “tres bueyes e una yegua” (1532.6.24).

- Residente en la calle de la “Puerta de Utrera” de Morón de la Frontera.

LOBO EL VIEJO, Juan⁴⁰

Primera mitad s. XVI.

³⁶ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

³⁷ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

³⁸ AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 411v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15.; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 79r.

³⁹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 403v.

⁴⁰ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5. PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15.; AMMG, Gobierno, leg. 2; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 399v.; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2). Se alude al mismo mediante el cargo de “alcalde” por entonces ostentado. Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27).

Alcalde ordinario del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1512.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Canillas.

- En el padrón de las yerbas sus hijos declaran poseer de “doze vacas nueve bueyes quatro vacas y media quatro yeguas” (1532.6.24).

- Residente en la calle “Hernando de Valbuena” de Morón de la Frontera.

- Variantes: *Juan Lobo*.

LOBO, Cristóbal⁴¹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

LÓPEZ ANGULO, Juan⁴²

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Se refiere a su esposa como presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2). Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27).

- Alcalde ordinario del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1507.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Pidinellas.

- Inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

-En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “dos bueyes” (1532.6.24).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “quinze mile e çinquenta (mrs)” (1538.4.29). Se la detalla de la siguiente forma: “quatro alançadas de viña e olivar, quatro mile maravedís, honze bueyes, çinco mil e quinientos maravedís, una vaca, trezientos maravedís, un asno, quinientos maravedís, siete fanegas de roça, dos mile e dozientos e cinquenta maravedís, un(a)

⁴¹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

⁴² PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.; PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15. AMMF, Gobierno, leg. 2; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 56v.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 80v.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 79v.; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 402r.

esclava, dos mil e quinientos maravedís, que son quinze mil e cinquenta maravedís”.

- Residente en la calle “Nueva” de Morón de la Frontera.

- Variantes: *Juan López de Angulo; Juan de Angulo de Pedro de Angulo; Juan de Angulo recabdador.*

LÓPEZ BALLESTERO, Juan⁴³

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Pidínellas.

LÓPEZ DE LA COBA, Alonso⁴⁴

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

LÓPEZ DE VARGAS, Alonso⁴⁵

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de El Ojuelo.

LÓPEZ EL VIEJO, Antón⁴⁶

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2).

- Alcalde ordinario del Concejo de Morón de la Frontera los años de 1460, 1462, 1463, y regidor del concejo el año de 1465.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Terrona.

- Otros datos: En el alarde de 1512 se alude dentro de una relación de hombres “que tienen caballos y armas y no parecieron, porque están en Chiclana”. Además, se añade que pareció su mujer sin corazas “porque llevó su caballo luego que vino de Chiclana”.

LÓPEZ HERRADOR, Alonso⁴⁷

Primera mitad s. XVI.

⁴³ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁴⁴ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

⁴⁵ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁴⁶ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.; AMMF, Gobierno, leg. 2; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁴⁷ AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 401v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; ARCG, Caja 14554, Pieza 7, fol. 40r.

- Caballero de cuantía. Inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- Líder del bando de los particulares. Los testigos de la probanza presentada en la Chancillería de Granada dicen de él que "*...Bartolome de Umanes y Alonso de Alcántara el viejo y sus hijos y Alonso de Alcántara y Francisco Parejo y Morillas el viejo y Alonso López Herrador que todos son consortes en el pleito dicho...*".
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de "doze bueyes (...) quatro vacas, dos yeguas" (1532.6.24).
- Residente en la calle "Nueva" de Morón de la Frontera.

LÓPEZ JARO, Bartolomé⁴⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

LÓPEZ MALDONADO, Antón⁴⁹

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Canillas.
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de "un buey e una vaca" (1532.6.24).
- Residente en la calle del "Cañuelo" de Morón de la Frontera.

LÓPEZ MALDONADO, Martín⁵⁰

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Canillas.

LORENZO, Juan⁵¹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

⁴⁸ APNMF, leg. 244, f. 416r.

⁴⁹ AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 412v.; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁵⁰ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁵¹ APNMF, leg. 244, f. 416r.

LOZANO, Pedro⁵²

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se fija su fortuna en “una alañada de viña, mil maravedís, un asno, quinientos maravedís, que son mile e quinientos maravedís” (1538.4.29).

- Variantes: *Pero Loçano el moço*.

LUCENA, Juan⁵³

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Rosalleje.

LUIS, Gaspar⁵⁴

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “quatro bueyes” (1532.6.24).

- Residente en la calle de la “Puerta de Marchena” de Morón de la Frontera.

- Variantes: *Gaspar Luys*.

LUNA, Alonso (de)⁵⁵

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

MÁLAGA⁵⁶

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía.

- Mayordomo del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1519. Jurando no electo del el año de 1513

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de La Nava de Menil.

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “XV vacas ocho bueyes tres yeguas” (1532.6.24).

- Variantes: *Pedro Marcos de Málaga; Pero Mateos de Málaga*.

⁵² ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 53v.

⁵³ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁵⁴ APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 406v.

⁵⁵ APNMF, leg. 244, f. 416r.

⁵⁶ AMMF, Gobierno, leg. 2; AHN, Osuna, C.82, D.45-46; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 406v.

MANCORBO, Juan⁵⁷

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

MARTÍN ALBAÑIL, Cristóbal⁵⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Bracero. Se fija su fortuna en mil maravedís. (1538.4.29).

MARTÍN BENJUMEA, Hernán⁵⁹

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de La Higuera.

MARTÍN BERNAL, Juan⁶⁰

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- En el padrón de las yerbas no declara propiedades (1532.6.24).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “ocho mile e ochocientos e treynta e tres (mrs)” (1538.4.29).

- Residente en la calle de la “Corredera” de Morón de la Frontera.

MARTÍN BUENAS BARBAS, Alonso⁶¹

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Terrona.

MARTÍN DE ESTRADA, Pedro⁶²

Primera mitad s. XVI.

⁵⁷ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

⁵⁸ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 53v.

⁵⁹ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁶⁰ ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 79v.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 405r.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

⁶¹ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁶² PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5; AMMF, Gobierno, leg. 2; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 406r.; PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15.; AHN, Osuna, C.82, D.45-46, f. 4r.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2), y en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27).
- Regidor del Concejo de Morón de la Frontera los años de 1512 y 1515.
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- Sobre Martín Destrada, Francisco Hernández de la Plaça declara lo siguiente en un interrogatorio del pleito contra el Concejo de Morón de la Frontera: “A la sesta pregunta dixo que este testigo le dixo Pedro Martín de Estrada como el alguazil Alonso Ximénez le avía tomado una espada a su hijo estando seguro en la plaça, e asimismo le dijo Francisco Martín de Morón, como puede aver mes e medio, que en que vino el conde a esta villa, le echaron guéspedes en su casa de los criados del dicho conde aunque se esemía por el dicho previllejo; e que después le dijo que le sacaron ropa para ellos; e asimismo sabe que a Cristóval Ximénez le echaron guéspedes asimismo e porque se esemía e no los //_{4v} quería rescebir lo echaron en la cárcel, e que esto sabe e que todavía se tiene los dichos guéspedes el dicho Cristóbal Ximénez; e que los susodichos todos son de los particulares e que pasó todo después que la carta e seguro real de Su Magestad se notificó e pregonó, e que en lo hazer así van contra los previllejos e contra las premáticas reales e carta de Su Magestad”.
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “nueve bueyes (...) dos yeguas” (1532.6.24).
- Residente en la calle del “Pozo Nuevo” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Pedro Martín Destrada*.

MARTÍN DE FUENTES, Alonso⁶³

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Castellares.

MARTÍN DE LA VEGA, Hernán⁶⁴

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de El Ojuelo.

MARTÍN DE MORÓN, Francisco⁶⁵

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- Sobre Francisco Martín de Morón, Francisco Hernández de la Plaça declara lo siguiente en un interrogatorio del pleito contra el Concejo de Morón de la Frontera:

⁶³ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁶⁴ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁶⁵ APNMF, leg. 244, f. 416r.; AHN, Osuna, C.82, D.45-46, f. 4r.

“A la sesta pregunta dixo que este testigo le dixo Pedro Martín de Estrada como el alguazil Alonso Ximénez le avía tomado una espada a su hijo estando seguro en la plaça, e asimismo le dijo Francisco Martín de Morón, como puede aver mes e medio, que en que vino el conde a esta villa, le echaron guéspedes en su casa de los criados del dicho conde aunque se esemía por el dicho previllejo; e que después le dijo que le sacaron ropa para ellos; e asimismo sabe que a Cristóval Ximénez le echaron guéspedes asimismo e porque se esemía e no los //4v quería rescebir lo echaron en la cárcel, e que esto sabe e que todavía se tiene los dichos guéspedes el dicho Cristóbal Ximénez; e que los susodichos todos son de los particulares e que pasó todo después que la carta e seguro real de Su Magestad se notificó e pregonó, e que en lo hazer así van contra los previllejos e contra las premáticas reales e carta de Su Magestad”.

MARTÍN DE OLIVERA, Hernán⁶⁶

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Pidinellas.

MARTÍN DIENTES, Pedro⁶⁷

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “çinco vacas e media” (1532.6.24).

- Residente en la calle del “Barrio de Santa María” de Morón de la Frontera.

- Variantes: *Pedro Dientes*.

MARTÍN EL MOÇO, Alonso⁶⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

MARTÍN NAVARRO, Pedro⁶⁹

Primera mitad s. XVI.

⁶⁶ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁶⁷ ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 411v.

⁶⁸ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

⁶⁹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 54r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 408v.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “dos bueyes (...) e ocho vacas” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se fija su fortuna en “çinco bueyes, dos miles e quinientos maravedís, honze vacas tres mile trezientos maravedís, una burra, trezientos maravedís, que son seys mile e cien maravedís” (1538.4.29).
- Residente en la calle de la “Puerta de Marchena” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Pedro Navarro*.

MARTÍN PALACIOS, Andrés⁷⁰

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

MARTÍN, Hernán (de Lázaro Martín)⁷¹

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Canillas.

MARTÍN, Juan⁷²

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Castellares.

MATEOS, Juan⁷³

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente como ausente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2).
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “ciento e ocho vacas con herales e seys bueyes (...) e una yegua” (1532.6.24).
- Residente en la calle del “Pozo Nuevo” de Morón de la Frontera.
- Variante: *Juan Mateo “el viejo”*. *Juan Fernández Mateos*.

⁷⁰ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

⁷¹ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁷² AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁷³ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 403r.

MATEOS, Pedro⁷⁴

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Yerno de Parejo.
- Caballero de cuantía. Su esposa aparece referida como ausente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2). Inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).
- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Terrona.
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “siete bueyes (...) e siete vacas dos yeguas e veynte puercos” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “treyn ta mile dozientos e veynte e çinco (mrs)” (1538.4.29).
- Residente en la calle de “Hernando de Valbuena” de Morón de la Frontera.

MEDINA VIZCAÍNO, Antón (de)⁷⁵

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

MEDINA, Antón (de)⁷⁶

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Hermana: la esposa de Sánchez Moreno; cuñado: Sánchez Moreno.
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “siete vacas una yegua son ocho vacas” (1532.6.24).
- Residente en la calle de la “Carrera” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Antón Medina*.

MEDINA, Diego (de)⁷⁷

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de La Nava de Menil.

⁷⁴ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 76v.; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 399v.

⁷⁵ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 404r.

⁷⁶ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 404r.

⁷⁷ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

MOLINA, Miguel (de)⁷⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “siete vacas e un buey” (1532.6.24).
- Residente en la calle de la “Puerta de Utrera” de Morón de la Frontera.

MONTILLA, Alonso (de)⁷⁹

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de La Nava de Menil.

MORENO, Pedro⁸⁰

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “dos bueyes e una yegua” (1532.6.24).
- Residente en la calle de la “Carrera” de Morón de la Frontera.

MORENO, Rodrigo⁸¹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “un buey” (1532.6.24).
- Residente en la calle del “Pozo Nuevo” de Morón de la Frontera.

MORILLAS, Antón (de)⁸²

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).

⁷⁸ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 404r.

⁷⁹ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

⁸⁰ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 404r.

⁸¹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 403r.

⁸² ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 80r.; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 406v.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- En el padrón de las yerbas declara poseer “ocho bueyes e una vaca e una yegua” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “veynte e nueve mile e dozientos e noventa e cinco (mrs)” (1538.4.29).
- Residente en la calle de la “Puerta de Marchena” de Morón de la Frontera.

MORILLAS, Diego (de)⁸³

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Sobrino de Juan Fernández de Morillas.
- Caballero de cuantía. Inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara poseer “ciento y diez y syete cabras” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “nueve mile e trezientos (mrs)” (1538.4.29).
- Residente en la calle de la “Plaça de Sennor Sant Miguel” de Morón de la Frontera.

MORÓN, Juan⁸⁴

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Yerno de la Galana y de Cristóval Galán.
- Caballero de cuantía. Su esposa aparece referida como ausente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2). Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27).
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara poseer “catorze bueyes, dos vacas (...) e una yegua” (1532.6.24).
- Residente en la calle de la “Puerta de Sevilla” de Morón de la Frontera.

⁸³ ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 79r.; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 413v.

⁸⁴ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.; PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 406r.

MORÓN, Rodrigo (de)⁸⁵

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Yerno: Antón González Plomo.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se fija su fortuna en “una alañada de heredad, mile e quinientos maravedís, una burra, monta todo mile e ochocientos maravedís” (1538.4.29).

MUÑOZ ARMEDO, Pedro⁸⁶

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

MUÑOZ BARBERO, Hernán⁸⁷

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

MUÑOZ BENJUMEA, Martín⁸⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

MUÑOZ CACHIPRIETO, Antón⁸⁹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

MUÑOZ SALVATIERRA, Alonso⁹⁰

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

⁸⁵ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 1v.

⁸⁶ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 244, f. 416r.

⁸⁷ APNMF, leg. 244, f. 416r.

⁸⁸ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

⁸⁹ APNMF, leg. 244, f. 416r.

⁹⁰ APNMF, leg. 244, f. 416r.

MUÑOZ SALVATIERRA, Diego⁹¹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

MUÑOZ ZALAMEA, Francisco⁹²

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

NAVARRO, Francisco⁹³

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- En el padrón de las yerbas declara poseer “quatro bueyes” (1532.6.24).

- Residente en la calle del “Barrio de Santa María” de Morón de la Frontera.

NIETO, Juan⁹⁴

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Padre: Antón Rubio; suegro: Molina.

- Caballero de cuantía.

- Jurado del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1511, y regidor del concejo el año de 1515.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- En el padrón de las yerbas declara poseer “tres bueyes” (1532.6.24).

- Residente en la calle del “Cañuelo” de Morón de la Frontera.

NÚÑEZ, Alonso⁹⁵

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

⁹¹ APNMF, leg. 244, f. 416r.

⁹² ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

⁹³ APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 411v.

⁹⁴ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Gobierno, leg. 2; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 412v.

⁹⁵ ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 80v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 408v.

- Apoderado de la junta de los particulares en Granada junto a Diego Ochoa Solís, contador de causas en la Real Audiencia y Chancillería de Granada, y a los vecinos Pedro Gutiérrez Nieto y Andrés García Alemán.
- Recibe poderes de la junta para librar pleito con don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña, sobre los “términos e montes e roças de la dicha villa e otros estancos (e) imposiciones que ay en la dicha villa e sobre las otras cabsas e razones en el dicho pleito”.
- En el padrón de las yerbas declara poseer “quatro bueyes e una yegua” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “doze mile e seyscientos maravedís (mrs)”. Se la detalla de la siguiente forma: "seys araçadas de heredad seys mile maravedis dos cahizes de roça dos mile maravedis seys bueyes tres mile maravedis dos yeguas mile maravedis un asno quinientos maravedis quatro colmenas cien maravedis que montan doze mile e seiscientos maravedis y de pecha quatrocientos e tres maravedis" (1538.4.29).
- Residente en la calle de “Vastián Ruíz” de Morón de la Frontera.

NÚÑEZ, Juan⁹⁶

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Hijo de Juan Núñez.
- Caballero de cuantía.
- Jurado en el Concejo de Morón de la Frontera el ño de 1515, y regidor del concejo el año de 1519.
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “quinze mile e setecientos (mrs)” (1538.4.29). Se la detalla de la siguiente forma: seys bueyes, tres miles maravedís, nueve vacas, dos mil e setecientos maravedís, una yegua, quinientos maravedís, tres burras, novecientos maravedís, çinco alañadas de heredad, cinco mile maravedís, tres cahíces de roça, tres mile maravedís, otras dos vacas, seiscientos maravedís, que son quinze mile e setecientos maravedís”.

OCHOA SOLÍS, Diego⁹⁷

Primera mitad s. XVI.

- Contador de causas en la Real Audiencia y Chancillería de Granada.
- Apoderado de la junta de los particulares en Granada junto a los vecinos Alonso Núñez, Pedro Gutiérrez Nieto y Andrés García Alemán.
- Recibe poderes de la junta para librar pleito con don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña, sobre los “términos e montes e roças de la dicha villa e otros estancos (e) imposiciones que ay en la dicha villa e sobre las otras cabsas e razones en el dicho pleito”.

OJEDA, Antón (de)⁹⁸

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Hijo de Juan de Arenas.

⁹⁶ AMMF, Gobierno, leg. 2; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 80v.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; ARCG, Hidalguías, Caja 4849, Pieza 3, fol. 76r.

⁹⁷ APNMF, leg. 244, f. 416r.

⁹⁸ APNMF, leg. 244, f. 416r.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

OLVERA, Juan (de)⁹⁹

Primera mitad s. XVI.

Filiación. Hermano: Muñoz Jiménez de Olvera.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2).¹⁰⁰

- Alcalde ordinario del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1479.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

ORELLANA, Juan (de)¹⁰¹

Primera mitad s. XVI.

- Conocido por el apelativo de “el de Ronda”.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- En el padrón de las yerbas declara poseer “dos bueyes e dos yeguas e sesenta cochinos” (1532.6.24).

- Residente en la calle del “Bosque” de Morón de la Frontera.

- Variantes: *Juan Orellana el de Ronda*.

ORTÍZ EL MOZO, Francisco¹⁰²

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía.

- Mayordomo del Concejo del Arahal el año de 1515.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- En el padrón de las yerbas declara poseer “quatro vacas y dos bueyes una yegua” (1532.6.24).

- Residente en la calle de “Bartolomé de Umanes” de Morón de la Frontera.

- Variantes: *Francisco Hortíz; Ferrando Hortyz*.

ORTÍZ, Juan¹⁰³

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

⁹⁹ AMMF, Gobierno, leg. 2; APNMF, leg. 244, f. 416r.

¹⁰⁰ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.

¹⁰¹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 400v.

¹⁰² AMMF, Gobierno, leg. 2; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 412r.

¹⁰³ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

PALMA CARPINTERO, Cristóbal (de)¹⁰⁴

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

PALMA, Alonso (de)¹⁰⁵

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Yerno: Antón López.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2).

- Jurado en el Concejo de Morón los años de 1505 y 1509. Regidor del concejo el año de 1513.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Canillas.

PÁRRAGA, Bartolomé (de)¹⁰⁶

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27).

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- En el padrón de las yerbas declara poseer “tres bueyes” (1532.6.24).

- Residente en la calle de la “Cristóval Crespo” de Morón de la Frontera.

PEÑALOSA, Alonso (de)¹⁰⁷

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se fija su fortuna en “media quadra de heredad, quinientos maravedís, dos asnos, mille maravedís, ocho fanegas de roça, seysçientos e sesenta e seys maravedís que son dos mile e çiento maravedís” (1538.4.29).

¹⁰⁴ APNMF, leg. 244, f. 416r.

¹⁰⁵ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.; AMMF, Gobierno, leg. 2; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

¹⁰⁶ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 413r.

¹⁰⁷ ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 54r.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 244, f. 416r.

PÉREZ ÇAPERO, Alonso¹⁰⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

PÉREZ FEO, Juan¹⁰⁹

Filiación. Padre: Cristóbal Feo.

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- En el padrón de las yerbas declara poseer “dos bueyes” (1532.6.24).

- Residente en la calle de “San Sebastián” de Morón de la Frontera.

PÉREZ, Benito¹¹⁰

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- Variantes: Benyto Pérez.

PÉREZ, Nicolás¹¹¹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

PORTILLO, Rodrigo (de)¹¹²

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de La Higuera.

RIVAS, Francisco (de)¹¹³

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía.

- Jurado en el Concejo de Morón de la Frontera el año de 1506, y regidor en 1512. Regidor no electo en 1513.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- Variantes: *Francisco de Ribas*.

¹⁰⁸ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

¹⁰⁹ APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 404v.

¹¹⁰ APNMF, leg. 244, f. 416r.

¹¹¹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

¹¹² AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

¹¹³ AMMF, Gobierno, leg. 2; APNMF, leg. 244, f. 416r.

RODRÍGUEZ BELTRÁN, Juan¹¹⁴

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Hijo de Juan Gutiérrez.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2).

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

Variantes: *Juan Rodríguez*.

RODRÍGUEZ CORTEGANA, Alonso¹¹⁵

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Vecino del Arahal.

- Alcalde ordinario del Concejo del Arahal el año de 1515.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Castellares.

RODRÍGUEZ SERRANO, Alonso¹¹⁶

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se fija su fortuna en “dos bueyes, mile maravedís, una burra, treientos maravedís, un cahiz de roça, mile maravedís, que son dos mile e treientos maravedís” (1538.4.29).

ROMÁN, Diego¹¹⁷

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27).

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- Líder del bando de los particulares. Los testigos de la probanza presentada en la Chancillería de Granada dicen de él que “...*Bartolome de Umanes y Alonso de Alcántara el viejo y sus hijos y Alonso de Alcántara y Diego Roman y Alonso Lopez Herrador y Francisco Parejo y los otros sus consortes en el dicho pleito son los mas honrados y principales hombres e ricos y emparentados que ay en toda esta villa...*”.

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “cuatro vacas e çinco bueyes dos vacas y media” (1532.6.24).

¹¹⁴ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395 , pp. 3-5.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

¹¹⁵ AMMF, Gobierno, leg. 2; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

¹¹⁶ APNMF, leg. 244, f. 416r.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 56r.

¹¹⁷ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37 , pp. 14-15.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 76v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 52v.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 400r.; ARCG, Caja 14554, Pieza 7, fol. 40r.

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “doze mile e quatrocientos (mrs)” (1538.4.29). Se fija su fortuna en “çinco alañadas de heredad, cinco mile maravedís, siete bueyes, tres mile e quinientos maravedís, diez e ocho puercos, noveçientos maravedís, un asno, quinientos maravedís, quarenta cochinos, mile maravedís, cinco vacas, mile e quinientos, monta doze mile e quatrocientos maravedís” (1538.4.29).

- Residente en la calle “Marina González la Molina” de Morón de la Frontera.

ROMERO, Alonso¹¹⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “quatro bueyes dos vacas una yegua” (1532.6.24).

- Residente en la calle “Martín Vençón” de Morón de la Frontera.

ROMERO, Bartolomé¹¹⁹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

ROMERO, Cristóbal¹²⁰

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía.

- Alcalde ordinario del Concejo de Morón de la Frontera los años de 1508, 1510 y 1514. Alcalde ordinario no electo el año de 1512.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Peluchena.

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “quatro vacas, dos bueyes (...) una yegua” (1532.6.24).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “ocho mile (mrs)” (1538.4.29).

- Residente en la calle “Martín Vençón” de Morón de la Frontera.

¹¹⁸ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 410v.

¹¹⁹ APNMF, leg. 244, f. 416r.

¹²⁰ AMMF, Gobierno, leg. 2; AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 76v.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 400r.

ROMERO, Juan¹²¹

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Esposa: Mencía de Cazorla; suegros: Hernán Martín Cazorla y Teresa García.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2) y en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27).

- Alcalde ordinario del Concejo de Morón de la Frontera los años de 1513, 1514 y 1515.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “cinco vacas dos bueyes una vaca una yegua” (1532.6.24).

Residente en la calle “Martín Vençón” de Morón de la Frontera.

- Otros datos: Carta de dote de su esposa apreciada en 34.530 mrs. No se conserva su carta de dote (1532.4.14).

ROMERO, Martín¹²²

Segunda mitad s. XV.

- Filiación. Hijos: Marina Martín “La Romera” (esposa de Pedro de Auñón).

- Conocido como el “El desgujarraleones”, señalado en la conquista de Zahara.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Canillas.

RUÍZ DE PORRAS, Cristóbal¹²³

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “tres bueyes e una vaca e una yegua” (1532.6.24).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “ocho mile e çiento e setenta e çinco (mrs)” (1538.4.29).

- Residente en la calle “Nueva” de Morón de la Frontera.

- Variantes: *Cristóval de Porras*.

¹²¹ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5; PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15; AMMF, Gobierno, leg. 2; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 410r.; APNMF, leg. 350, fol. 25r.

¹²² AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.; AUÑÓN PONCE DE LEÓN, L., “Linajes de Morón de la Frontera. Los auñón”, en *Revista de Morón*, t. III, n. 30, pág. 167.

¹²³ ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 76v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 401v.

RUÍZ LOBILLO, Bartolomé¹²⁴

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “çinco vacas e syete bueyes e una yegua son nueve vacas e media” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “veynte e dos mile dozientos e cien (mrs)” (1538.4.29).
- Residente en la calle del “Barrio de Santa María” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Bartolomé Lobillo*.

RUÍZ, Diego¹²⁵

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Hijo de Marina Blanca.
- Caballero de cuantía.
- Regidor del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1512.
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “una yegua” (1532.6.24).
- Residente en la calle de la “Puerta de Utrera” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Diego Ruyz de Porras*.

RUÍZ, Martín¹²⁶

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Padre: Bartolomé Ruíz.
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- En el padrón de las yerbas no declara propiedades. Su nombre aparece tachado.
- Residente en la calle del “Pozo Nuevo” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Martín Ruyz*.

RUÍZ DE PORRAS, Lázaro¹²⁷

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de La Nava de Menil.
- Variantes: *Lázaro Ruyz*.

¹²⁴ APNMF, leg. 244, f. 416r.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 79r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 411v.

¹²⁵ AMMF, Gobierno, leg. 2; APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 404r.

¹²⁶ AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 402v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

¹²⁷ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

SÁNCHEZ AMIGO, Mateo¹²⁸

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el III conde de Ureña (1512.5.2).

- Mayordomo de las iglesias de Morón de la Frontera en 1501; Alcalde ordinario no electo del Concejo de Morón de la Frontera en 1502. Alcalde ordinario los años de 1507, 1513 y 1515.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- En el padrón de las yerbas no declara propiedades. Su nombre aparece tachado (1532.6.24).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “doze mile e novecientos e veynte cinco (mrs)” (1538.4.29).

- Residente en la calle de la “Corredera” de Morón de la Frontera.

Variantes: *Marcos Sánchez Amigo; Mateo Sánchez.*

SÁNCHEZ DE HUMANES, Bartholomé¹²⁹

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Esposa: Catalina Molina; suegros: Antón de Molina (jurado) y María López Alcaraz; cuñada: Juana de Molina (Casada con Alonso Topete de Alcántara).

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27), e inserto en una relación local de caballeros de cuantía presentada por la junta de los particulares ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada en el pleito que disputaban contra el Concejo de Morón de la Frontera (1538.4.18).

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de El Ojuelo.

- Líder del bando de los particulares. Los testigos de la probanza presentada en la Chancillería de Granada dicen de él y sus consortes que estuvieron presos por presentar oposición en la Chancillería de Granada al conde de Ureña, en el pleito que traía sobre los privilegios de la villa, y que “...es el más rico hombre que ay en toda esta villa de Morón y luego viene tras el Francisco Parejo y Alonso de Alcántara el viejo y sus hijos y los otros consortes suyos que todos ellos son hombres honrados e de las haziendas de labores e mejoramiento y muy enparentados y naturales desta villa...”.

¹²⁸ PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512”, en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5; AMM, Gobierno, leg. 2; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 80v.; ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; APNMF, leg. 244, f. 416r; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 405r.

¹²⁹ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.; PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 79r.; ARCHG, pieza 2279, caja 3, f. 74v.; ARCHG, Caja 14554, Pieza 7, fol. 40r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 412v.

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “quinze bueyes, (...) ciento e treynta e dos vacas, DII puercos dos yeguas” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “çiento e treynta e ocho mil e quatrocientos e çinco (mrs)” (1538.4.29).
- Residente en la calle del propio “Bartolomé de Umanes” de Morón de la Frontera.
- Variantes: *Bartolomé de Umanes*.

SÁNCHEZ DE RIFANA, Bartolomé¹³⁰

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

SÁNCHEZ DE TALAVERA TEXEDOR, Juan¹³¹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

SÁNCHEZ MOREJÓN, Francisco¹³²

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

SÁNCHEZ MORILLO, Alonso¹³³

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía.
- Regidor del Concejo de Morón de la Frontera el año de 1474.
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

SANTOS, Pedro¹³⁴

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Tutor de los menores de Nieto de la Chamorra.
- Caballero de cuantía. Incluido en el padrón de cuantía de 1538. Se cifra su fortuna en “quinze mile y novecientos (mrs)” (1538.4.29).
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se fija su fortuna en “nueve alañadas de heredad, nueve mil e quinientos maravedís, quatro bueyes, dos mile

¹³⁰ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

¹³¹ APNMF, leg. 244, f. 416r.

¹³² APNMF, leg. 244, f. 416r.

¹³³ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; AMMF, Patrimonio, Propios, leg. 1085.

¹³⁴ APNMF, leg. 244, f. 416r. ARCHG, caja 2279, caja 3, fol. 76r.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 2r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 414r.; ANMF, leg. 305, f. 24r.

maravedís, diez y seis colmenas, quatrocientos maravedís, un asno, quinientos maravedís, una casa, tres mile e quinientos maravedís” (1538.4.29).

Otros datos: Compra a Rodrigo de Torres treinta y siete colmenas a precio de mil ochocientos y nueve maravedís (1532.4.10).

- Variantes: *Pedro Santos Barvero*; *Pedro Santos Barbero*.

TERRONA, Francisco (de)¹³⁵

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

TORO, Martín (de)¹³⁶

Primera mitad s. XVI.

- Su nombre aparece recogido en la relación de vecinos que denunciaron ser víctimas de las usurpaciones de cortijos llevadas a cabo por los condes de Ureña. La finca que denunciaba haberle sido usurpada se ubicaba en el pago moronense de Pidínellas.

TRUJILLO, Vastían¹³⁷

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).

- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se fija su fortuna en “media alañada de heredad quinientos maravedís, quatro vacas mile e dozientos maravedís, un buey, quinientos maravedís, un asno, quinientos maravedís, monta todo dos mile e setecientos maravedís” (1538.4.29).

- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “*quatro vacas e tres bueyes e una yegua son seys vacas y media*” (1532.6.24).

- Residente en *Calle de la Plaza de Señor San Miguel* en Morón de la Frontera.

- Otras variantes: *Sebastián Trujillo*.

VARGAS, Cristóbal¹³⁸

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

VARGAS, García¹³⁹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).

¹³⁵ APNMF, leg. 244, f. 416r.

¹³⁶ AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v.

¹³⁷ APNMF, leg. 244, f. 416r.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 1v.

¹³⁸ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

¹³⁹ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.

VEGA, Francisco (de)¹⁴⁰

Primera mitad s. XVI.

- Filiación. Yerno de Ruy García Herrador.
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Bracero. Se fija su fortuna en “mille maravedís” (1538.4.29).

VIGA, Cristóbal (de la)¹⁴¹

Primera mitad s. XVI.

- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- En el padrón de las yerbas declara ser poseedor de “tres bueyes” (1532.6.24).
- Residente en la calle de la “Puerta de Sevilla” de Morón de la Frontera.

VILCHES, Rodrigo (de)¹⁴²

Primera mitad s. XVI.

- Caballero de cuantía. Presente en el alarde convocado por el IV conde de Ureña para la guerra de Barcelona (1535.6.27).
- Presente en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra el Concejo de Morón en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1534.5.26), y en el poder otorgado en Morón de la Frontera por la junta de los particulares a sus procuradores a fin de librar pleitos contra los condes de Ureña en la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1545.4.7).
- Sobre Rodrigo de Vilches, Francisco Hernández de la Plaça declara lo siguiente en un interrogatorio del pleito contra el Concejo de Morón de la Frontera:” A la tercera pregunta dijo que este testigo vido como el dicho Juan de Vargas cobró los dichos c xx viii maravedís por mandamiento e comision del dicho concejo e que ciertos particulares, que no se acuerda quien son salvo de uno dellos que era Rodrigo de Vilches, porque se esemían e dezían que no querían dar los dichos maravedís porque eran libres e esentos por los previllejos que esta villa tiene. El dicho Juan de Vargas, por mandado del dicho concejo, los hizo llevar a la cárcel e este testigo los vido en la cárcel hasta que pagaron e sabe que todavía se tiene los dichos maravedís del dicho Juan de Vargas”.
- En el padrón de las yerbas declara poseer “seys bueyes” (1532.6.24).
- Incluido en el padrón del pecho real de 1538. Se cifra su fortuna en “ocho mile e ochochientos (mrs)” (1538.4.29).
- Residente en la calle de la “Puerta de Marchena” de Morón de la Frontera.

¹⁴⁰ ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 1v.

¹⁴¹ APNMF, leg. 244, f. 416r.; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 406r.

¹⁴² ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f.; PLATA Y NIETO, J., “Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535”, en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, no. 37, pp. 14-15.; APNMF, leg. 244, f. 416r.; ARCHG, caja 2279, pieza 3, f. 80r.; AHN, Osuna, C.82, D.45-46, f. 4r; AMMF, Justicia, Pleitos y ejecutorias, legajo 832, f. 407vr.

FUENTES

AHN, Osuna, C. 82, D. 41-44, f. 80r.-80v. (1567, mayo, 16. Madrid). Memorial de los pagos, donadíos y cortijos presentado ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada por el bando de los particulares en el “pleito de Morón” que trataban con la Casa de Osuna.

AHN, Osuna, C.82, D.41-44, fol. 79r. (1567, mayo, 16. Madrid). Compendio del memorial del “pleito de Morón” librado en la Real Audiencia y Chancillería de Granada por el bando de los particulares y la Casa de Osuna, donde se recogen los autos emitidos por el tribunal, las demandas planteadas y los fallos emitidos por las distintas sentencias.

AHN, Osuna, C.82, D.45-46. (1536, s.m., s.d. Morón de la Frontera). Interrogatorio a varios testigos en relación con los pleitos que varios vecinos libraban por entonces en la Real Audiencia y Chancillería de Granada contra el Concejo de Morón de la Frontera.

AMMF, Gobierno, leg. 2. Libro 2º de actas capitulares de Morón de la Frontera (1501-1519).

AMMF, Justicia, Pleitos, leg. 832, fol. 399r. (1532, junio, 24. Morón de la Frontera). Repartimiento de la renta de la “yerva” realizado por los jurados del Concejo de Morón de la Frontera.

AMMF, Patrimonio, Propios, leg. 1085. Libro de cuentas de los mayordomos de Morón de la Frontera (1456-1481).

ANMF, leg. 238, fol. 227r. (1543,9,12. Morón de la Frontera). Testamento de Francisco de Castillejos, alcaide de la fortaleza del Águila, en Gaucín, y vecino de Morón de la Frontera.

APNMF, leg. 244, fol. 416r. (1545.4.7. Morón de la Frontera). Poder de los particulares a sus procuradores para librar pleitos en Granada contra el Concejo de Morón y los Condes de Ureña.

ARCG, caja 674, pieza 10, fol. 1r. (1534, mayo, 16. Granada). Libelo de demanda presentado por Salvador de Jaraba en la causa contra el Concejo de Morón de la Frontera librada en la Real Audiencia y Chancillería de Granada a cuenta de la solicitud de los privilegios de la vilal, a cuenta del pleito que el bando de los particulares libraba con el Concejo de Morón de la Frontera sobre no concederle traslado de varios privilegios antiguos. Se solicita también carta de seguro a las autoridades regias para él y sus consortes.

ARCHG, caja 14554, Pieza 7. (1539, s.m., s.d. Granada). Relación sacada de las preguntas que contiene la probanza hecha por parte del licenciado Luis de Bracamonte, fiscal de Sus Majestades, y de Bartolomé de Umanes, Francisco Parejo, Alonso de Alcántara y sus consortes, vecinos de la villa de Morón, contra Pero González de Orellana, alcalde mayor, e Juan Guillén, alguacil, vezinos de la dicha villa.

ARCHG, Caja 2279, pieza 3, f. 1r. (1538, abril, .29. Morón de la Frontera). Padrón del pecho real.

ARCHG, Caja 2279, pieza 3, f. 74v. (1538, abril, 18. Morón de la Frontera). Relación de los caballeros de cuantía inserta en el pleito que el bachiller Alonso de Humanes libraba contra el Concejo de Morón de la Frontera en la Real Audiencia y Chancillería de Granada.

ARCHG, caja 674, pieza 010, s.f. (1534, mayo, .26. Morón de la Frontera) Poder de los particulares a sus procuradores para librar pleitos en Granada contra el Concejo de Morón y los Condes de Ureña.

BIBLIOGRAFÍA

AUÑÓN PONCE DE LEÓN, L., "Linajes de Morón de la Frontera. Los auñón", en *Revista de Morón*, t. III, n. 30, pág. 167.

BOHÓRQUEZ VILLALÓN, A., *Anales de Morón. Historia desde su fundación y armas de sus famosos moradores* (ed. J. Pascual Barea). Univ. de Cádiz. Cádiz, 1994.

MAYORALGO Y LODO, José Miguel, "Los Topete de Alcántara", en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 36, n. 3, 1980, pp. 489-524.

PLATA Y NIETO, J., "Un alarde de caballos hecho en la villa de Morón el año 1512", en *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 1921, Año VIII, no. 395, pp. 3-5.

PLATA Y NIETO, J., "Un alarde de caballos hecho por la villa de Morón el año 1535", en *Revista de Morón*, 1917, Año IV, n. 37, pp. 14-15.

ANEXO 1. GENEALOGÍAS. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

- Lámina 1. Líneas Jaraba - Castillejo.

ARCHG. caja 5092, pieza 47; caja 4501, pieza 7; caja 4870, pieza 13; caja 4870, pieza 37; caja 4692, pieza 210; caja 5091, pieza 396; APNMF, leg. 238, f. 227r.

- Lámina 2. Línea Orellana

BOHÓRQUEZ VILLALÓN, A., *Anales de Morón* (edit. Pascual Barea) Universidad de Cádiz, 1994, cap. 16, p. 49.; SANTA CRUZ Y MALLÉN, F.X., *Historia de familias cubanas*, vol. 7. Edit. Hércules, vol. 7, pp. 29-30; AUÑÓN Y PONCE DE LEÓN, L., "Linajes de Morón. Los Orellana", en *Revista de Morón*, t. III, n. 29, p. 113.

- Lámina 3. Línea moronense y línea matriz de los Párraga.

PLATA Y NIETO, J., "Linajes de Morón: Los Párraga", en *Revista de Morón*, t. I, nº IV, VII, VIII, X, XI y XII

LÁMINA 1. LÍNEAS JARABA - CASTILLEJO

